DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 589.] **BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1833.** **[3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

(Concluye la sesion de la H. Sala.)

El Sr. *Arraga.* Si puedo votar sobre el proyecto en general ¿no podré informar en la comision, que es ménos influyente?

El Sr. *Olavarrieta.* La comision no presta sino un voto consultivo: ella no delibera y resuelve, y para esto es únicamente que la ley escluye á los reelectos.

El Sr. *Vidal* (D. P. P.). Uno de los grandes vicios de la ley de elecciones, es reservar á la Sala el exámen de las actas, despues que la mesa central ha proclamado los electos. Así, siempre incidirémos en estas dificultades y otras semejantes.

Es un principio de derecho público, que ningun Diputado puede ser embarazado en el ejercicio de sus funciones, sino por una ley positiva. Si, pues, no la hay, que escluya á los Diputados reelectos para dictaminar como miembros de la comision ¿por qué quiere escluírseles?

El Sr. *Lozano* contesta con la práctica de la Sala, y cita la Legislatura del año 30, en la que perteneciendo el Sr. Vidal (D. P. P.) y el esponente, á la comision de peticiones, ámbos se escusaron de intervenir en el exámen de las actas que les reelegian. Apoya ademas esta escusacion en los principios de imparcialidad y delicadeza que deben reglar la conducta de los Diputados.

El Sr. *Olavarrieta.* Los Diputados están en posesion del derecho de votar, mientras una ley no se los impida. Hay una que les impide sufragar en la aprobacion de las actas, pero no la hay que les impida informar como miembros de la comision. En cuanto á delicadeza, cada uno opina como vé las cosas, y bien puede uno por ella escusarse, mientras otro no halle motivo de escusacion.

El Sr. *Anchorena.* Dispuesto, como estoy, á votar por la aprobacion de las actas, cualesquiera que sean los vicios que tengan, porque me he decidido á cerrar los ojos para no ver, y los oidos para no oir, deseo sinceramente que cuanto ántes se espida la comision. Cuando he dicho lo primero, es porque todo le sacrifico á la salud pública, á la tranquilidad del país, y al órden comun.

En cuanto á la duda que se presenta, no la hay, ó no debe haberla, porque siempre, constantemente, y en todas las Legislaturas, se han escusado los miembros de la comision reelectos. Esto urge mas en el caso presente, cuando ese mismo Diputado es Presidente de una mesa, cuyos actos van á ser calificados, sobre su propia responsabilidad.

Pero, se dice que no hay una ley positiva que inhiba á los miembros de la comision reelectos informar sobre las actas. A este respecto debe observarse 1.°, que hay ciertas cosas, para las cuales no se necesita de ley, tales son, las que dicta y aconseja el buen sentido, y la honestidad de los hechos; 2.° que hay esa ley positiva que se echa menos, porque hay una ley que escluye á los reelectos de la aprobacion de las actas, mandando que los Diputados que queden, aunque no formen número bastante, pueden resolver. De modo que, por esta escepcion, única en su género, ha querido la ley significar la grande repugnancia con que miraria la cooperacion de un Diputado á la aprobacion de las actas, por las cuales resulta electo; y si es cierto que, la escepcion funda regla en contrario, no lo es menos, que esta singular escepcion de la ley denota, que todo lo que gira bajo las mismas razones de la ley debe considerarse comprendido en ella. Ni ¿quién puede dudar sobre la similitud del caso esceptuado por la ley, al que consulta la comision? La comision examina *los hechos,* informa *sobre ellos,* y la Sala resuelve segun, y con arreglo *al informe* que recibe. Véase, cuan corta es la distancia del dictámen á la resolucion en este caso.

Por lo demas, si los votos de la comision, resultan empatados, cada fraccion puede dictaminar en su sentido, como se ha hecho ya otras veces. Concluyo pues, deseando que cuanto antes se espida la Sala sobre las elecciones, pero sosteniendo, que no hay duda sobre la consulta de la comision, porque no hay duda, sobre que deben ser escluidos de ella los reelectos.

El Sr. *Olavarrieta.* El mismo principio, que se invoca, prueba lo contrario que se pretende, si la escepcion funda regla en contrario, habiendo escepcion solo para un caso, se entiende que no la hay para los demas.

(Despues de las precedentes, y otras observaciones, la Sala declara—*que no hay lugar á la duda.)*

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Amberes, 21 *de febrero*—El Sr. *Chodron* Secretario de la legacion francesa en Bruselas, habiendose presentado á la frontera de Holanda en el camino de la Haya, donde se dirigia, ha sido detenido y obligado á retroceder por no habersele permitido la entrada en aquel reino.

—

Paris, 23 *de febrero*—Las noticias que recibimos directamente de la Haya con fecha del 18, hacen una mencion particular de la nota pasada por el príncipe de Talleyrand y Lord Palmestron al gabinete de la Haya. Esta contiene varios artículos.

El primero estipula, que si á la fecha del 15 de marzo el rei de Holanda no habia dado una contestacion esplícita á las proposiciones que le fueron presentadas, de un tratado entre este pais y la Bélgica, regresaria á Bélgica el ejército frances sostenido por una fuerza naval inglesa, y que esta se quedaria hasta que se haya dado cumplimiento á las resoluciones del tratado del 15 de noviembre.

En el segundo se declara, que seguirá el embargo sobre los buques holandeses hasta verificado que sea el tratado.

Por el tercero, se exige la abolicion de los derechos recien establecidos sobre la navegacion del Escalda, tratando para conseguir dicha abolicion de recurrir al empleo de medidas coercitivas, si lo hiciera necesario la obstinacion prolongada del rei de Holanda.

El cuarto artículo, promete á la Holanda la intervencion eficaz de las dos potencias que firman la nota, una vez que sean determinados estos puntos.

El quinto, en fin, recuerda al gabinete de la Haya, que ya no se admitirán mas contestaciones evasivas, ni tampoco proposiciones que sean en oposicion con las bases del tratado de noviembre.

Se dice generalmente que la Francia y la Inglaterra están bien decididas á desplegar todo el vigor posible para poner un término á las diferencias de Holanda y de Bélgica.

Con esta fecha han sido nombrados Inspectores primeros y segundos de los Mercados en el próximo bimestre de Junio y Julio. los Señores que siguen—

Buenos Aires, Mayo 10 de 1833.

	DESTINOS.	INSPECTORES PRIMEROS.	EPOCAS DEL SERVICIO.	INSPECTORES SEGUNDOS.	EPOCAS DEL SERVICIO.
MERCADOS	SUD	D. Lorenzo Lopez	de 1 á 15 de Junio	D. Pedro Trápani	de 1 á 15 de Julio
		D. Pedro José Vela	” 16 á 30 de id.	D. José Maria Romero	” 16 á 31 de id.
	NORTE	D. Mariano Ibarrola	” 1 á 15 de id.	D. Ignacio Nuñez	” 1 á 15 de id.
		D. Juan Sufriategui	” 16 á 30 de id.	D. Prudencio Murgiondo	” 16 á 31 de id.
	OESTE	D. José Rudecindo Rojo	” 1 á 15 de id.	D. Juan Resach	” 1 á 15 de id.
		D. Felipe Lima	” 16 á 30 de id.	D. Adolfo Van Prat	” 16 á 31 de id.
PUERTOS.	ADUANA	D. Juan C. Zimmermann	de 1 á 15 de id.	D. Juan Sanchez Boado	de 1 á 15 de id.
		D. José Iturriaga	” 16 á 30 de id.	D. Nicolas Anchorena	” 16 á 31 de id.
	BOCA	D. Benito Sosa	” 1 á 15 de id.	D. Felipe Senillosa	” 1 á 15 de id.
		D. Roberto M'Dougald	” 16 á 30 de id.	D. Estanislao Fernandez	” 16 á 31 de id.
	TACHOS	D. Miguel Cane	” 1 á 15 de id.	D. Domingo Fernandez	” 1 á 15 de id.
		D. Ramon Guerrero	” 16 á 30 de id.	D. Juan de Dios Obligado	” 16 á 31 de id.

Continúa la relacion de los Señores que han contribuido con las cantidades que se espresan para la celebracion de las Fiestas Cívicas.

—

D. Juan Harrat é hijos	50	ps.
La Sra Da. A. L. y D. L. O. de R.	50	”
General D. Guillermo Brown	15	”
D. Jorge Beley y Ca.	30	”
Davison Dorr y Ca.	25	”
Roman Fernandez	20	”
La Sra. Da. Rufina Herrero de Ramirez	20	”
D. Diego Keleshau	20	”
Diego Miller	20	”
N. Ochand	20	”
G. L.	20	”
Salisbury Davis y Ca.	20	”
Jorge Lord	20	”
Isidoro Peralta	20	”
Pablo Gomez	20	”
Guillermo Morris	20	”
Diego Sheridan	20	”
Eduardo Brown	20	”
Dr. D. Mateo Vidal	15	”
D. Manuel de Luzuriaga	10	”
Leonardo Gonzales	10	”
Manuel H. Rodriguez	10	”
Francisco de Echeverria	10	”
Diego Sierra	10	”
N. Walson	10	”
Anderson Weley y Ca.	10	”
Diego Tompson	10	”
José Masias	10	”
José Cotot	10	”

D. Francisco Wright	10 „
La Sra. Da. Marcelina Cuello	10 „
Francisco Villanueva	10 „
Juan Arana	10 „
Juan Balier	10 „
Juan Lagos	10 „
Felipe Somoza	10 „
Francisco Bosch	10 „
Antonio Gomez de Castro	10 „
Luis Besthetot	10 „
Tomas Brodie	10 „
Domingo Selecias	10 „
Luis Bossard y Ca.	10 „
Diego White	10 „
Domingo Rebucion	10 „
Manuel Terry	8 „
Gregorio Terry	8 „
José Antonio Barros	5 „
Martin Lacarra	5 „
Francisco Aejandon	5 „
Juan Prudencio Rita	5 „
Antonio P. Ramos	5 „
Miguel Jaime Sarracan	5 „
Dionisio Irigoyen	5 „
Perez y Vidal	5 „
Manuel Repeto	5 „
Mauricio Pizarro	5 „
Simon Gordon	5 „
Francisco Arca	5 „
Damian Castro	5 „
José de Cuartas	5 „
Domingo Garribarde	5 „
H. M. Speed	5 „
Cristian Candrey	5 „
Hor Jesf	5 „
Francisco Mahan	5 „
Juan Willes	5 „
Daniel Smiht	5 „
James Bbott	5 „
William Jaanes	5 „
Silverio Fernandez	5 „
Luis Perrie	5 „
Eugenio Legrand	5 „
Tomas Pearson	5 „
José Ballester	5 „
Juan Alagon	5 „
Mariano Garcia Orellano	4 „
Fernando Diaz	4 „
Francisco Manoll	4 „
José Maria Sagasta	5 „
Juan Castnian	5 „
Antonio Blas	2 „
Francisco Almeida	3 „
Juan Bautista Lavalle	2 „
Suma....	885 ps.
Por la de la relacion publicada el 25 del anterior abril..................	3121 „
Por la de id. id. el 2 del corriente...	2824 „
Por la de id. id el 8 de id..........	1666 „
Suma total....	8496 ps.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la tarde.

Tenga V. la bondad de insertar en su apreciable Periódico, y en el dia si le es posible, el adjunto comunicado, cierto de la gratitud del que subscribe.

En virtud del anuncio que se halla en las Gacetas números 2987, 2988 y 2989, de que el Sr. D. Victor Courras está para emprender un viage á las provincias del interior, se le suplica á dicho Sr., que ántes de verificarlo tenga la bondad de citar á Junta los acreedores del Concurso de D. Jorge Frank, de quien es Sindico; cuando menos con el objeto de ser informados sobre el estado en que se halla este asunto, y al mismo tiempo puedan nombrar otro Síndico que le succeda; pues de lo contrario podria darse lugar á creer aquel adagio que dice: *hai te quedan los papeles.*

Segun parece, en marzo de 1828, tuvo la desgracia de quebrar el Sr. D. Jorge Frank; y sin embargo que su Señora Esposa entregó, segun se espuso al concurso, una ingente cantidad de miles de pesos para librar acaso á su marido de los procedimientos judiciales que eran consiguientes, hasta hoi no han podido conseguir sus acreedores un dividendo de cuatro reales, ni tampoco han sido llamados para darles, como era de esperar, el menor informe haciendo ya mas de cinco años que se verificó la quiebra.

Lo espuesto se cree será lo bastante á llamar la atencion del Sr. Courras, para que obre en el asunto con la delicadeza que no duda tenga—

UN ACREEDOR.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1833.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 15.	de Ps.	rs.	a Ps.	rs.
Onzas de rostro..........	124	4		
——Patrias..........	119	4		
Pesos fuertes..........	7	5		
——Patrios..........	7	2½		
Macuquino..........	6	6		
Acci.s de Banco,..........	140			
Fondos públicos del 6.....	42			

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIA 9)

De la Megdalena ha conducido D. Francisco Aberastegui 52 cabezas, compradas por D. Julio Luton—20 á D. Isidro Lozano, 20 á Don Justino Lozano, 1 á D Francisco Marquez, 1 á D. Francisco Salas, 1 á D. Simon Llanos, 1 á D. Joaquin Barrios, 1 á D Matias Camargo, 1 á D. Santiago Salomon, 6 á D. Francisco Suarez.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Cruz Cabrera 263 cabezas, compradas por D. Juan Appleyard—224 á D. Joaquin Suarez, 39 á D. Miguel Diaz.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Cardoso 42 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—de D. M. J. Martinez.—Para abasto.

DIA 10.

Del mismo destino ha conducido D. Justo P. Amarilla 117 cabezas, compradas por D. M. Hidalgo—41 á D. Domingo Coronel, 32 á Don Antonio Coronel, 33 á D. Manuel Romero, 10 á D. Lorenzo Lara, 1 á D. Abraan Balcer.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Coronel 156 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—de D. Francisco Rivero.—Para abasto.

De dicho destino ha conducido D. Manuel Martinez 131 cabezas, compradas por D. Victorino Vilela—130 á D. Viceute Monjar, 1 á D. José Hernandez.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido D. Francisco Cáneba 19 cabezas, compradas por el mismo Vilela—14 á D. Fausto Rocha, 5 á D. José A. Reinoso.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Juan Bustos 144 cabezas, compradas por D. Eduardo Brown—65 á D. Dionisio Urquiza, 1 á D. N. Villasanti, 36 á D. F. Pereira, 25 á D. Juan Villagra, 7 á D. Gregorio Villaverde, 4 á D. Lorenzo Chaves, 6 á D. Inocencio Lara.—Para saladero.

Suma del abasto 435—id. de saladero 459

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte..........	74	354
Sud..........	139	425
Oeste..........	16	65
	229	844

Buenos Aires, mayo 14 de 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

MAYO 13.

D. Imlay Goodho, Montevideo.
Dominga Melgarejo, id.
Daniel Lochalan id.
Domingo Salvareza, Génoba.
Saturnino de la Prellisa, San Juan.
Luis Maldonado, Mendoza.
Nieves Almero 3 hijas 2 esclavas, Sandú.
Manuel Bexarano, Montevideo.
Gerbasio Angulo Córdoba.
Ramon Quiroga id.
Pedro Ramos id. id.
José S. Carranza id. id.
Clemente Cabrera id. id.
Jonatas Downes, Banda Oriental.

DESPACHOS DE ADUANA.

MAYO 15.

á Alejandro Spears, Reconquista 41.

2 cajones pañuelos á cuadros; 1 id. listados menudos; 1 id. pequines de algodon; 1 id. capotillos de lana; 1 id. id. del Tibé; 2 fardos bramantes; 2 cajones zarazas para vestidos; 1 fardo bayetas de dos frisas; 1 id. id. de pellon; 1 id. franelas; 1 id. astracanes.

á D. Augusto Dejean, Cangallo 80.

32 pipas vino tinto; 7 barriles id. blanco; 2 pipas aceite.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.

16 canastos loza; 150 barricas harina.

a D. Jorge Nutal, Maipú 14.

12½ toneladas carbon de piedra.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

70 docenas tablas y tablones; 50 rayos para carreta; 33 arrobas estopa; 200 rajas de leña; 2 bolsas arroz; 1 id. fariña; 2 canastos papilla para teñir; 36 barricas y 11 bolsas azucar.

a Saenz de Sumaran y Treserra, Pot. 42

170 barricas harina; 30 bolsas arroz; 3 id. fariña.

á Alfredo Barber, Florida 18.

27 docenas palas.

à D. José P. Carneiro, Belgrano 45.

48 barricas y 10 bolsas azúcar.

á Garnier y hermanos, Pied ad 97.

15,000 veldozas.

a Parlane Macalister, Vict. 148.

14 cajones zarazas para vestidos; 1 id. id. para colchas; 1 id. percales finos y de buen gusto; 1 fardo bramantes; 2 cajones pañuelos á cuadros; 3 cajones listados surtidos; 2 id. cocos de colores; 1 id. muselinas de mil rayas; 3 id. mahones azules; 1 id. nanquines; 4 id. pañuelos fleco de lana; 3 id. id. á cuadros rosadas; 2 id. listados menudos; 1 id. á bastones; 1 id. linoes estampados; 1 fardo madapollanes; 2 cajones pañuelos pintados.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sardo *Piccolo*, capitan José Dellejane, del Janeiro el 23 de Abril y Montevideo el 12 del presente, consignado á la órden—con 653 rollos de tabaco, un barril se ignora el contenido, 14 cajas de dulce, 2 id. de rapé, 40 id. mermelada, 281 bolsas arroz, 12 medias pipas vino, 15 cuarterolas id. 22 barriles id. 101 cajas de azucar, 214 barricas id. 26 pipas aguardiente, 52 bolsas café, 53 cajas azucar, un baul se ignora el contenido.

—

Bergantin frances *Casimir*, su capitan Lecompte, del Havre de Gracia el 22 de febrero y Montevideo el 13 del presente, á la consignacion de Guerrin hijo Seris y Ca.

A dichos señores, 136 bultos mercaderias de varias clases, como sederias, merceria, juguetes, vino &c., 8 docenas sillas, 20 barriles cerveza, 12 damajuanas ácido sulfúrico, 40 barrilitos manteca, 1 coche con sus arreos correspondientes, 200 canastos papas, 29,000 ladrillos—á los Sres. Doinnel hermanos, 15 cajones sederias—á Bassaget, 5 cajones mercaderias—á Aymes hermanos, 1 cajon mercaderias.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda STELA MATUTINA, para Cádiz y Génova, despachada por su consignatario D. Pedro A. Plomer.—Cargadores:

Por el mismo, 1742 cueros vacunos.
Juan Pedro, 340 cueros vacunos.
Domingo Salvarriesa, 500 cueros vacunos.
Santos Sartorius, 170 cueros vaouuos.
Juan Tabosi, 100 cueros vacunos, 2000 astas, 2 fardos con 80 arrobas plumas negras de avestruz; 2 dichos con 120 cueros de caballo, 1 dicho con 31 y media docenas venados.
Juan Apleyard, 1095 cueros vacunos y 31 fardos con 8060 cueros nonatos.
Manuel Gaboglio, 10 fardos cueros de carnero con 260 docenas.
José Gestal, 1 fardo con 80 cueros nonatos.
Antonio de las Cagigas, 1 baul libros.

BUQUES A LA CARGA.

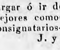

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el VIERNES 17 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con Su capitan Tomas Bisso.

SE FLETA.

El superior, nuevo y velero bergantin sardo EMPIRIO, capitan Pedro Pitaluga, de porte de 318 toneladas, forrado y clavado en cobre. Ocúrrase á su consignatario—

FELIPE BOTET,
Belgrano núm. 35.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda TEMISTOCLES, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Juan Chevasco, tiene ya apalabrada la mayor parte de su cargamento, y permitiéndoselo el tiempo tendrá un breve despacho. Tiene comodidades las mas superiores para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage podrán ocurrir á casa de su consignatario, D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
13 No. 88 calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá á fines de la presente semana la balandra NEPTUNO. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran á la calle de la Biblioteca entre los números 86 y 90, en el almacen del Sr. Plomer. 9

PARA LA CARRERA DE CORRIENTES.

EN toda la presente semana, saldrá á dicho destino la Zumaca PRIMOROSA—Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 78. 8 8

Para Málaga y Génova.

Saldrá dentro de 20 dias sin mas demora en fuerza de contrata el muy velero, y de primer órden, clavado y forrado en cobre bergantin sardo *AMERICANO*, su capitan José Maria Pellas; sin admitir ya caga ninguna.

Las excelentes comodidades que tiene este buque para los pasageros, deben merecer el completo agrado de las personas que estén dispuestas á pasar á Europa.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz núm. 58. 7

FOR NEW-YORK.

THE well known fast sailing coppered and copper fastened first class American Brig MONTEVIDEO, JOHN FARRAU, Master, has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched *immediately:* she has still room for from 1500 to 2000 dry hides, or equivalent in bales *(any other than garras)* should application be made for same without loss of time: *has also very superior accommodations for passengers.* For either freight or passage apply to her consignees DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
2 6 No. 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 8ª. de la TEMPORADA.
EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE.

Despues de una armoniosa sinfonía se representará la comedia en 5 actos, titulada

FRANWAL Y EMILIA,
Ó EL RENCOR MAS
INHUMANO DE UN PADRE.

Seguirá un gran duo por los SS. ROSSI Y VIERA, de la Italiana en Argel.

Un gran Padedú por los SS. CATON, sobre la sinfonia de la misma ópera.

Dando fin con el saynete—LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS, en el que el Sr. David cantará acompañándose con su arpa.

Palcos 10 ps.—Entrada 1 peso.
Lunetas, Cazuelas, Bancos, 2 ps.

A LAS 7.

Los SS. abonados conservarán sus asientos.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
A beneficio de la 1ª. dama de este Coliseo.
MATILDE DIEZ.

Hoi miércoles, 14 del corriente, se representará el drama original en tres actos:

LA CONVICCION,
Ó LA ESPOSA DELIRANTE.

A continuacion los SS. Caton y su esposa bailarán un *nuevo Pastorela.* Terminando el todo de la funcion con un gran *ducto* por los SS. Rossi y Viera.

A las 7.

Los SS. abonados serán preferidos segun cosumbret.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16 *ps.*
Catones, docena á	8 ,,
Cartillas, gruesa á	14 ,,
Tablas para aprender á contar, doc.ª	6 r.ˢ
Gramática, docena á	15 ,,
Catecismo de la Doctrina, docena á	4 ,,
Catecismo de Geografía, docena á	18 ,,
Catecismo de Moral, docena á	18 ,,
Manual de Agricultura, ejemplar á	2 ,,

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*

Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*

Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps*

EJERCICIO COTIDIANO,

Por el Doctor D José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm.* 37, *de la plaza para el Colegio.—PRECIO,* 20 *pesos docena.*

EN LA
RELOJERIA Y JOYERIA,

DE Tomas Bascabil y Ca., num. 20 calle de la Florida, media cuadra de la calle de la Plata para el Retiro sobre la izquierda, se han sacado las alhajas siguientes de última moda.

Carabanas de oro de las mas ricas hechuras, id. de brillantes id., id. de diamantes id., id. de brillantes con perlas id., anillos de id., botones de camisas de diferentes clases, relojes de patente y de otras clases, un surtido de cadenas de relox, de oro con sellos; pulseras de diferentes clases, broches de plata y de platina para capas. Hai tambien un numeroso surtido de alhajas finas de todas clases y un surtido general de candeleros y otros efectos de platina. 14 15

Se vende,

UNA criada que sabe cocinar, lavar y planchar bien. El que la necesite ocurra á la calle de la Florida num. 43. 15 2

SE necesita de una COCINERA para una corta familia; la que se halle en estas circunstancias, dando un fiador por su conducta, puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 111. 15 3

Aviso al Público

POR disposicion del Juzgado de Matrículas, y en las tardes de los dias 17, 18 y 20 del corriente mes, y á la puerta de la ayudantia del puerto, frente al Muelle, se han de celebrar almonedas y remate, en quien mas dé á dinero decontado, de la chalupa nombrada PURA Y LIMPIA, de la propiedad de D. Cándido Lopez, surta actualmente en la Boca del Riachuelo, la cual está tasada en 7620 pesos, cuya venta se verifica para pago de su acreedor. Las personas que se interesen podrán enterarse de la tasacion que existe en la oficina.

Buenos Aires, mayo 14 de 1833.

SARMIENPO.

Gran Baratillo de ropa hecha y paños.

EN la tienda núm 30 calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio—

Fraques de paño superfino	de	90	á	120	ps.
Levitas de id. id.	de	100	á	130	ps.
Chaquetas de id. fino	de	14	á	26	ps.
Id. id. superfino	de	28	á	38	ps.
Pantalones de paño fino	de	9	á	20	ps.
Id. id. superfino	de	22	á	35	ps.
Chaquetones de bayeton				10	4
Id. de verano	de	6	á	10	ps.
Chalecos de varios géneros	de	4	á	6	ps.
Id. de paño fino			á	10	ps.
Ponchos de id. id.	de	33	á	36	ps.
Capotes de barragan	de	45	á	50	ps.
Paños entrefinos de varios colores	de	7	á	10	ps.
Id. finos de id. id.	de	14	á	24	ps.
Id. superfinos	de	30	á	35	ps.

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. 15 3

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al Público y á sus Amigos, que acaba de recibir, en la gran Marceria de la Recoba nueva núm. 54, calle y plaza de la Victoria, Un elegante surtido de alhajas de primera estimacion, á los precios establecidos de baratillo: Carabanas de brillantes de primer gusto y moda; botones para camisa de brillantes encadenados de á tres; id. de oro y diamantes esmaltados; id. carabanas de oro de último gusto largas; dedales de oro; sortijas de brillantes; id. con piedras y perlas; lapiceras de plata de patente; cadenas de oro para suspender relojes de faltriquerra; id. de plata de última moda; cinturones de Señora primera calidad y moda; evillas doradas para los mismos; id. de concha de nacar; guantes de Señora de cabritilla; id. de hombre; Sombreros ingleses; velos de punto; sederia de diferentes calidades; perfumeria y un gran surtido que compone el todo de la nueva Merceria.—Espero que las Señoras de buen gusto hagan lucir las Fiestas Mayas con estas preciosidades: dia grande, en el cual debe existir el brillo, placer y fraternidad en recuerdo del primer paso que dió la República Argentina. 15 8

Aviso de la Policía.

Siendo necesario que la Caja del ramo tenga un conocimiento exacto de todas las cantidades que debe el Departamento; se previene á los que tengan documentos que deban pagarse por dicha Caja los presenten á ella en el perentorio término de ocho dias para tomar razon de ellos y ser abonados en oportunidad.

Buenos Aires, mayo 13 *de* 1833.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.
PERÚ Núm. 21.

El viertes 17 del corriente, á las once y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y por cuenta de aseguradores, lienzos de algodon finos, zarazas y otros efectos con averia; y al mismo tiempo varios otros efectos secos que se detallarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Reconquista 107.

El viernes 17 del corriente, se rematarán á la mejor postura, muchísimos artículos de consumo para los almaceneros y pulperos, cuyo pormenor es como sigue:

Por cuenta de aseguradores.

9 bolsas café con averia. Una porcion de bolsas de arroz y fariña con id. En seguida, 25 sacos porotos blancos, 10 bolsas pimienta, 24 cajones fideos genobeses, 10 barricas pimenton, 7 sacos yerba paraguaya; té imperial y perla perfectamense acondicionado en tarros de lata, jamones superiores, quesos acomodados en latas recien desembarcados, galleta fina de N. A., naipes, 50 cajones jabon amarillo y otros mas artículos que estarán de manifiesto.—A las 11.

POR LOS MISMOS.
Interesante á los Veleros y Jaboneros.

El LUNES, 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematara á la mas alta postura, para liquidacion de sociedad y al contado—Todos los útiles y efectos pertenecientes á la veleria y jaboneria que está de San Juan tres cuadras para Barracas, ó calle de las Piedras núm. 152 y Venezuela núm. 164, que se anunció para el Miércoles 15, y no se efectuó por el mal tiempo, cuyo pormenor á continuacion se espresa—

Matrices para hacer los moldes, una cantidad de moldes de estaño puro, para hacer velas de molde, ruedas para hacer velas de baño, tachos de cobre, tachos de fierro, rejas, puertas y caños de fierro para hornos, una prensa completa, cajones grandes para depositar sebo derretido, bancos y machetes para picar sebo, máquinas para cortar jabon, cajones para enfriar jabon, tinas grandes y chicas, mesas, cilindros para sacar la vela de molde en tiempo de calor, y un sin número de utensilios indispensables á los fabricantes; tambien un carro fuerte con pipa de aguador, 3 caballos, mulas, harganas para repartir jabon.

EN SEGUIDA—se rematarán tejas, maderas, ladrillos, jabon negro en marquetas, ceniza de San Nicolas y algunos muebles.

Las personas que se interesen ó quieran tratar por el establecimiento en globo, ántes del dia del remate, pueden ocurrir á los rematadores.

AVISOS.

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

EL aniversario de nuestra patria exige de sus Defensores la cooperacion á su magnificencia; el Sr. General ordena que los individuos de su mando se presenten el 25 del corriente á las seis de la mañana con centro blanco, á saludar al Sol que en 24 ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810

Buenos Aires mayo 13 de 1833.

GUESALAGAL.

Se vende,

LA zumaca brasilera UNION, próximamente llegada de Parnaguá, de porte de 70 toneladas y de poco calado, con todos los aparejos y pertenecientes. Puede verse enfrente del Muelle, y para tratar á D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano num. 74. 14 2

Se vende ó se fleta

El bergantin goleta brasilero MARIA ROSA, de superior marcha, forrado y clavado en cobre, de porte de 85 toneladas portuguesas y con escelentes comodidades para pasageros. El que se interese puede ocurrir á D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano número 74. 14 2

UN hombre de bien, inteligente en todo ramo de comercio ofrece su servicio, ya sea en clase de mayordomo de una estancia, ó cualquier otro empleo en la ciudad, tiene personas respetables que abonen su buena comportacion, calle de la Piedad N. 344, darán razon. 14 3

Venta de un carro para el tráfico y piezas de alquiler para hombres.

SE encontrarán en la calle de la Reconquista número 223, la puerta de calle que está al dar vuelta para la calle de Chile sobre la derecha. 14 1

De venta á bordo

SAL de la Isla de Mayo en lotes al gusto de los compradores: para tratar ocúrrase al núm. 33, calle de la Reconquista.

13 3

Se vende

UNA criada llamada Isabel, en la cantidad de trescientos pesos moneda corriente, propia para el campo: el que se interese por ella puede verse con su amo calle de Salta, número 1. 13 3.

Se vende

UNA criada como de cuarenta años, sabe lavar, planchar y cocinar; recien llegada de Santa-Fé: quien desee tratar ocurra calle de la Reconquista numero 115.

13 3

Se vende

UNA criada de servicio general, en cantidad de 1300 pesos moneda corriente. Quien quiera comprarla, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 159. 13 3

Se ha perdido,

DE los altos calle de la Piedad, núm. 75, el Sábado pasado, un perrito como de tres meses, color chocolate amarillo, boca negra, con un collar de cuero. El que lo entregue en dicha casa recibirá una gratificacion.

13 3

Ama de leche,

QUIEN necesite una puede ocurrir á la calle de la Piedad, núm. 386.

13 3

SE alquila ó se vende, el Corralon con sus Almacenes interiores, situados en la calle de la Victoria 4½ cuadras de la plaza para el campo número 206. El que se interese por él, podrá ocurrir á la tercera puerta de calle, pasado el porton de dicho Corralon para el campo número 212, en donde encontrará con quien tratar. 13 6

AVISO á los dueños de Buques.

SE rematarán el sábado 18, frente la Capitania del Puerto, cinco cables ambé del Paraguay, de 10 á 11 pulgadas. Quien desee verlos puede ocurrir calle de la Victoria número 32. 13 3

Al Público.

MADAMA DE HARM y su hija EUFROISNA, maestras de bordado del colegio de San Miguel, ponen en conocimiento de este respetable pueblo que han abierto, con superior permiso, una escuela para niñas en la que se enseñará á leer y escribir, aritmética, dibujo, idiomas español y frances y la doctrina cristiana; toda clase de costuras y bordados de blanco y de seda, y sobre todo se esmerarán en dar una buena direccion á la indole de las jóvenes que le serán confiadas.

Madama De Harm tambien dará lecciones de bordado y dibujo en las casas particulares.

Su establecimiento se halla en la calle de la Plata No. 88.

Quemazon de Carretas

SE venden siete llegadas de Córdoba con carga, en mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Quien se interese en comprarlas ocurra á tratar con el interesado de ellas á la calle de la Plata número 38. 11 6

Se vende

EL Elogio Fúnebre del P. CASTAÑEDA, predicado en sus honras. Se halla en la antigua libreria de Ortiz, calle de Potosí, de San Francisco media cuadra para el Colegio á mano derecha. 11 3

Se vende

UN Criado jóven y apto para todo servicio. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 171.

10 8

CURIA ECLESIASTICA.

Se avisa al público que el dia diez y seis del presente mes de mayo, empieza el servicio de la parroquia nuevamente erigida en la iglesia denominada del Hospicio: su territorio y límites de él, como el que por esta division corresponde á las parroquias de Monserrat, Piedad y San Miguel, es el que consta de la siguiente planilla.

La nueva parroquia del Hospicio se ha formado de parte del territorio de las de Monserrat y Piedad. La línea divisoria Norte, Sud, está tirada por el costado de la quinta denominada de Salinas, que mira al Este hasta el hueco de los de los Sauces, y desde aquí hasta tocar con el rio de Barracas sirviendo de division del nuevo curato y del de Monserrat, la calle que conduce á estos puntos y pasa por la casa de la Convalecencia. Este será el espacio del nuevo curato del Hospicio, con cuatro cuadras al Este, al Oste hasta tocar los términos de la quinta denominada de Valenti, que linda con el curato de San José de Flores, cuyo espacio por un cálculo aproximado, será de quince cuadras, nueve al Norte, y al Sud hasta tocar con el Riachuelo en la direccion que le corresponde segun la línea divisoria ya designada.

Despues de esta nueva division el curato de la Piedad conserva aun de su territorio al Oeste de la iglesia cinco cuadras, una al Este, dos al Sud, y once al Norte, pero como convenga á la mayor comodidad de los vecinos y mejor espedicion de los curas en su servicio, concentrarlo mas, se le ha dado otra cuadra de estension nácia el Este, es decir la calle de Talcahuano que compone cuatro manzanas, en la actualidad pertenecientes á la parroquia de San Miguel, y por la parte del Sud otra cuadra, esto es, la de Potosí ó San Juan, que hace al Oeste siete manzanas, y pertenecen actualmente á Monserrat. En este caso le quedan á San Miguel cuatro cuadras al Oeste cuando tenia 5, pero para indemnizarle del perjuicio que le resulta por la que se le ha quitado, y tambien para centralizarlo mas, se le ha adjudicado otra por la parte del Sud que al presente pertenece á Monserrat, cuyos objetos se han conciliado con hacer la division de este curato por la calle de San Juan, en lugar que hasta el presente se dividia del de San Miguel y Piedad por la calle de la Victoria.

Despues de todas estas divisiones el curato de Monserrat tiene y conserva al Este de la iglesia cuatro cuadras, ocho al Oeste, al Norte dos, y por la parte del Sud hasta el Rio.

Acero

DE superior calidad y mui fino de Trieste, marca OO, se vende por mayor y menor en la calle de Belgrano núm. 46. 11 3

Baratillo general.

EN la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria, media cuadra de la Plaza—

Guantes de castor á 12 rs.; Idem de cabretilla á 2 ps.; Idem de cabretilla, negros 20 rs.; Idem para hombre 3 ps.; Idem de castor, finos 4 ps.; Jabones redondos 6 rs.; Palmatorias de metal 3 ps. par; Ballenas para corsé 1 peso; Corta-plumas de máquina, cabo de marfil 8 ps.; Idem idem de ébano 6 ps.; Idem para niños y para escritorio 6 rs.; Cebas fulminantes á 2 ps. la caja de 500; Dedales de plata 2 ps.; Abanicos de baraja 3 ps.; Hebillas de acero para cinturon 3½ ps.; Cigarreras de cerda á 2 ps.; Cartas de visitas; broches para capa 1 peso; Tafetan para heridas 4 rs.; 500 alfileres 4 rs.; Ligas elásticas de seda y cabretilla 1 peso; Cajas para rapé 4 reales; Pesoneras de goma elástica, cosa moderna y la mas útil que han inventado hasta la fecha; Pomada negra para teñir el pelo 1 peso el tarro; Barajas entrefinas 5 ps. docena; Pesa-licores á 3 ps.; Pesa-ácidos á 3 ps.; y á este tenor los demas renglones de la merceria. 9 12.

Se vende ó se cambia.

UNA casa en la calle de Venezuela número 272, su frente de 17½ varas al Norte, edificadas, y su fondo correspondiente al Sur. El edificio interior de un aposento contiguo á una de las salas á la calle y un cuarto seguido á este, todo en el primer patio cercado de pared, y en el segundo, cocina, lugar y pozo. Es propio para negocio por estar situado una cuadra y media de la plaza de Monserrat al Sud-oeste, y tener estension.

Se cambia tambien por otra, por tal que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria y en buena calle, dando ó recibiendo para el cambio si fuese preciso.

En la calle del Cerrito al lado del núm. 72, se hallará con quien tratar, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 8 10.

Aviso interesante.

EN la calle de la Plata número 16 se encuentran Sombreros Ingleses de pelo á 25 y 30 ps. uno; como tambien Botas inglesas superiores á 25 y 30 pesos el par; igualmente Zapatos de Señora á 3 y 4 pesos el par, y varios otros renglones que se están vendiendo en un precio ínfimo. Tambien por no poder su dueño atender à dicho establecimiento vende el armazon y el contrato por dos años y medio, siendo prevencion que el destino es el mas elegante para negocio, pues no dista mas de media cuadra de la Plaza de la Victoria. 8 20

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO.

CON fecha veintisiete de abril de mil ochocientos treinta y tres años, han ordenado verbalmente los Sres. Tenientes de Cónsules del Tribunal de Comercio D. José Ortiz Basualdo y D. Felipe Llavallol, se publique en los diarios de esta ciudad por ocho dias consecutivos el auto del tenor siguiente:—

VISTOS: con los recibos que se acompañan suscriptos por los acreedores de D. Thomas Armstrong, por los cuales consta haber satisfecho íntegramente á aquellos todas las cantidades que les debia, conforme al convenio celebrado por los mismos en la acta de 12 Agosto de 1831, aprobada en 24 de Diciembre del mismo año: Visto igualmente la confesion de dichos acreedores, aprobando las cuentas presentadas por el deudor, y calificándolas por bien formadas, legítimas y verdaderas, dándolas por fenecidas y concluidas de todo punto, sin tener que reclamar en lo sucesivo cantidad alguna á este respecto: en virtud de la demanda que ha entablado para su rehabilitacion el mencionado Armstrong con dichos documentos justificativos: se declara conforme á las disposiciones de las leyes y ordenanzas en pleno goce de todos sus derechos en la comunidad del comercio, y que se le estienda su carta de pago, habilitacion y finiquito, con todas las formalidades de estilo; y publicándose para constancia y efectos consiguientes en los diarios de esta capital.

Todo lo que se pone por segunda vez en conocimiento del *COMERCIO*.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ, *Escribano público, sobstituto del Consulado.*

29 8

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.